



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
ESPECIALIDAD EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E
INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Actitud docente frente a la educación inclusiva en una institución
educativa de Carabayllo, 2024

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E
INCLUSIÓN EDUCATIVA**

AUTORA:

Garay Peña, Jesyca Marisol (orcid.org/0009-0009-6641-5034)

ASESOR:

Dr. Montes Ninaquispe, Jose Carlos (orcid.org/0000-0001-5130-7342)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Didáctica y Evaluación de los Aprendizajes

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus
niveles

TRUJILLO - PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mis hijos, Clever Andry y Adrián Jesús,
por ser el motor que me impulsan a seguir
adelante y conseguir mis objetivos más
anhelados

AGRADECIMIENTO

A los docentes del Programa de Segunda Especialidad de la Universidad César Vallejo por sus valiosos conocimientos y experiencias compartidas que nos ayudan a realizarnos y perfeccionarnos en nuestra actividad profesional.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E
INCLUSIÓN EDUCATIVA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MONTES NINAQUISPE JOSE CARLOS, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES del programa de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Trabajo Académico II titulado: "Actitud docente frente a la educación inclusiva en una institución educativa de Carabayllo, 2024", cuyo autor es GARAY PEÑA JESYCA MARISOL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo Académico II cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 06 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MONTES NINAQUISPE JOSE CARLOS DNI: 44737032 ORCID: 0000-0001-5130-7342	Firmado electrónicamente por: JMONTESN el 08-07- 2024 13:30:15

Código documento Trilce: TRI - 0798011

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E
INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GARAY PEÑA JESYCA MARISOL estudiante de la FACULTAD DE HUMANIDADES del programa de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan el Trabajo Académico II titulado: "Actitud docente frente a la educación inclusiva en una institución educativa de Carabaylo, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que el Trabajo Académico II:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado, ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JESYCA MARISOL GARAY PEÑA DNI: 22512449 ORCID: 0009-0009-6641-5034	Firmado electrónicamente por: JGARAYPE el 06-07- 2024 20:00:37

Código documento Trilce: TRI - 0798010

ÍNDICE

	Pág.
CARÁTULA	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	
ÍNDICE.....	i
RESUMEN.....	ii
ABSTRACT.....	iii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y enfoque, diseño y método de investigación.....	11
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización....	12
3.3. Escenario de estudio.....	12
3.4. Participantes.....	12
3.5. Técnicas e instrumentos de la recolección de datos.....	13
3.6. Procedimiento.....	13
3.7. Rigor científico.....	14
3.8. Método de análisis de datos.....	14
3.9. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	16
V. CONCLUSIONES.....	21
VI. RECOMENDACIONES.....	22
REFERENCIAS.....	23
ANEXOS.....	28

RESUMEN

La actitud docente frente a la educación inclusiva es un factor significativo que implica la eliminación de obstáculos en los sistemas educativos para garantizar el derecho a la educación de todos. El presente estudio investigativo tuvo como objetivo determinar la actitud docente frente a la educación inclusiva en una institución educativa de Carabayllo, 2024. Estudio de tipo básico, de enfoque cualitativo, donde se aplicó el diseño estudio de casos y el método fenomenológico. Los participantes fueron 8 profesoras, un director y un psicólogo, a quienes se entrevistaron aplicando una guía de entrevista en profundidad con preguntas abiertas. Los resultados indican que la actitud cognitiva de los docentes frente a la educación inclusiva es limitada, la actitud afectiva es adecuada y la actitud conductual es poco adecuada, debido principalmente que las profesoras no están preparadas para abordar la diversidad de los estudiantes de manera efectiva, muchas de ellas no han recibido una adecuada formación, ni tienen estudios de especialización, mostrando resistencia o falta de disposición para adaptar sus métodos y prácticas educativas a las necesidades individuales de todos los estudiantes. Concluyendo que la actitud docente frente a la inclusión educativa en muchos casos es poco adecuada y en otros indiferente.

Palabras clave: Actitud docente, educación inclusiva, actitud afectiva, actitud conductual

ABSTRACT

The teacher's attitude towards inclusive education is a significant factor that implies the elimination of obstacles in educational systems to guarantee the right to education for all. The objective of this investigative study was to determine the teaching attitude towards inclusive education in an educational institution in Carabayllo, 2024. A basic study, with a qualitative approach, where the case study design and the phenomenological method were applied. The participants were 8 teachers, a director and a psychologist, who were interviewed using an in-depth interview guide with open questions. The results indicate that the cognitive attitude of teachers towards inclusive education is limited, the affective attitude is adequate and the behavioral attitude is not very appropriate, mainly due to the fact that teachers are not prepared to address the diversity of students effectively. Many of them have not received adequate training, nor do they have specialized studies, showing resistance or unwillingness to adapt their educational methods and practices to the individual needs of all students. Concluding that the teaching attitude towards educational inclusion in many cases is inadequate and in others indifferent.

Keywords: Teaching attitude, inclusive education, affective attitude, affective attitude, behavioral attitude

I. INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva (EI) se enfoca en garantizar la igualdad de la educación para todos, incluyendo a los que tienen necesidades educativas especiales (NEE). Esto implica la eliminación de obstáculos en los sistemas educativos a nivel mundial para garantizar el derecho a la educación universal. Además, promueve actitudes de inclusión sin prejuicios dentro de la comunidad educativa (Leiva y Gómez, 2018).

El enfoque de los maestros hacia la EI en la etapa inicial es un aspecto importante actualmente. Según investigaciones recientes, los docentes muestran actitudes favorables, aunque se enfrentan a desafíos al implementar prácticas inclusivas (González y Triana, 2018).

La carencia de capacitación profesional y falta conocimiento son aspectos que impactan en la actitud de los docentes hacia la E, por lo que la formación profesional y la actitud docente son componentes cruciales para materializar la EI (Jaime, 2023).

Este hecho se debe fundamentalmente que en muchos países la educación siendo el pilar del desarrollo de los pueblos está descuidada y desatendida donde el presupuesto que destinan para educación es insuficiente y consecuentemente se tiene una infraestructura precaria, docentes mal remunerados y sin capacitación en los paradigmas emergentes (Sevilla et al., 2018)

La actitud docente frente a la EI y hacia los alumnos con NEE constituye un factor significativo en la ejecución de este modelo educativo. Estudios han señalado que la actitud de los docentes hacia la EI tiende a ser negativa, pero muestra una mejora cuando se refiere a los estudiantes con NEE. Indicadores como la edad, el género, la especialización y el nivel educativo donde trabajan son aspectos o variables influyentes en la conducta y actitud de los profesionales en educación (Sevilla et al., 2018).

En el contexto mundial, según la Unesco (2020), una parte fundamental de la EI consiste en garantizar que los docentes consideren a todos los alumnos por igual. Aunque existan discrepancias en los estándares y las regulaciones de los docentes, por lo tanto, todo el proceso educativo tiene el compromiso de revolucionar las perspectivas, permitir a los educadores ayudar a todos los

estudiantes y establecer un ambiente de trabajo enriquecedor y de primer nivel. El logro de la inclusión solo es posible cuando los educadores están equipados para actuar como catalizadores a la transformación con práctica de valores, la experiencia y las perspectivas esenciales para asegurar el derecho a una EI.

En Latinoamérica, investigaciones han revelado que la desigualdad de oportunidades en educación se debe, en parte, a la falta de oportunidades, de políticas equitativas y de calidad en la sociedad. Las políticas y regulaciones estatales que se fundamentan en los Derechos Humanos no son suficientes, ya que existen barreras significativas en el proceso educativo que impiden ofrecer una educación científica y tecnológica que impulse el desarrollo de los pueblos, incluyendo a los más vulnerables (Gökdere, 2019).

Meléndez (2019) señala que en Latinoamérica existen instituciones con marcos legales y políticas específicas que se dedican a fortalecer los derechos de los discapacitados. Estas instituciones trabajan en el desarrollo de políticas con el objetivo de lograr la inclusión plena de este grupo en la sociedad en todas las esferas y espacios que sean necesarios. Sin embargo, la eficacia de nuestro sistema educativo no puede medirse simplemente por los estudiantes con mejor desempeño; más bien, depende de su capacidad para atraer, reforzar e integrar a las personas que están marginadas y reciben una asistencia mínima.

En Perú, el Ministerio de Educación [Minedu], (2021) indica que el Estado se esfuerza por asegurar el acceso a la educación igualitariamente, lo que implica crear condiciones para la inclusión equitativa y el acceso por igual de oportunidades, proporcionando las condiciones necesarias para el aprendizaje para el aprendizaje, eliminando obstáculos existentes y llevando a cabo planes y programas para alcanzar este objetivo. Sin embargo, la realidad de la EI es diferente, como lo indica la Defensoría del Pueblo (2019), el financiamiento público asignado para la incorporación al marco de la EI constituye solo el 0,62% del presupuesto total, con un enfoque específico en las personas con discapacidades. Existe una falta de involucramiento por parte de líderes y autoridades en el tema de la inclusión, y se destaca el escaso reconocimiento del trabajo docente, quienes son los intermediarios educativos y cuyas actividades se ven afectadas por las actitudes y prácticas pedagógicas.

La profesión docente necesita una reforma dentro de la sociedad para un entendimiento adecuado y pertinente de sus técnicas de instrucción y enfoques pedagógicos. La EI implica, dentro del marco educativo, un esfuerzo por enfrentar el problema de la exclusión y las disparidades. Sin embargo, se implementan intervenciones para mitigar los elementos que alimentan la exclusión. Por lo tanto, es imperativo reconocer que la conducta mostrada por los educadores en el ámbito de la educación abarca el cumplimiento de las expectativas sociales con respecto a la enseñanza.

En Perú, existen normas y principios que establecen como un derecho universal la inclusión educativa como lo indica la Ley General de Educación, Ley N° 28044. Esta ley incorpora artículos con la intención de promover la inclusión con la colaboración de profesionales en psicología como miembros activos del proceso educativo.

Referente a la EI en los últimos años, ha adquirido una relevancia creciente debido al incremento considerable de alumnos con discapacidad en las aulas. Esta creciente presencia de estudiantes con NEE ha generado la necesidad de desarrollar prácticas pedagógicas efectivas para su inclusión exitosa. Uno de los aspectos cruciales que se ha estudiado en este contexto es el papel de los docentes. Por lo tanto, se han realizado diversos estudios investigativos que tratan de causas que promueven o dificultan este proceso, y uno de los factores más relevantes es la actitud del docente.

Las instituciones educativas tienen como misión proporcionar una educación integral de calidad y equidad, promoviendo la inclusión (Ley N° 27337, 2023). En dichas instituciones, muchos niños y niñas con NEE reciben educación. Por ello, es fundamental que los docentes mantengan actitudes apropiadas y pertinentes hacia la inclusión, ya que se ha demostrado que las actitudes del profesorado afectan directamente cómo asumen su rol y su responsabilidad con la inclusión. Esto influye significativamente en el acceso, la permanencia y el rendimiento académico de esta población. Sin embargo, existen quejas y reclamos por parte de los padres de estos estudiantes, quienes argumentan que los docentes no les brindan la atención adecuada, lo que a menudo conduce a situaciones de discriminación, exclusión e incluso al abandono del proceso educativo. Ante este contexto, se formula el problema general ¿cuál es la actitud docente frente a la educación inclusiva? y los

problemas específicos ¿cuál es la actitud cognitiva docente frente a la educación inclusiva?, ¿cuál es la actitud afectiva docente frente a la educación inclusiva? y ¿cuál es la actitud conductual docente frente a la educación inclusiva? Este estudio se justifica desde una perspectiva teórica al abordar teorías actualizadas de educación inclusiva de los estudiantes con NEE. Se enmarca en la búsqueda de justicia social, que durante mucho tiempo ha sido negada a este grupo de la población. En la práctica, la investigación reviste gran importancia al evidenciar cómo los docentes reflejan en sus enfoques pedagógicos actitudes que, en algunos casos, incluyen la indiferencia, la sobreprotección, las expectativas limitadas y la escasa aceptación. Esto proporcionará la base para instigar cambios en la actitud docente y en la práctica educativa, con el objetivo de avanzar hacia una educación inclusiva que promueva la aceptación, el respeto y la valoración de las diferencias. Desde el punto de vista metodológico, este estudio contribuye al desarrollo eficiente del proceso investigativo y la utilización de instrumentos fiables y válidos que podrían ser adaptados a otras situaciones, ajustándolos a las realidades específicas que se investigan. El objetivo general planteado es determinar la actitud docente frente a la educación inclusiva y los objetivos específicos especificar la actitud cognitiva docente frente a la educación inclusiva, establecer la actitud afectiva docente frente a la educación inclusiva, y precisar la actitud conductual docente frente a la educación inclusiva.

II. MARCO TEÓRICO

Se indagaron estudios previos a nivel internacional, nacional y local sobre el tema, a nivel internacional se tiene:

Rosero et al. (2021), desarrollaron un trabajo investigativo de enfoque mixto, descriptivo, empleó para la toma de datos la encuesta EAPROF que aplicó a 45 docentes. Los resultados indican que los profesores se encuentran desafiantes para laborar con los que tienen NEE debido a la falta de infraestructura adecuada, insuficiente capacitación, tiempo necesario para preparar clases y carencia de recursos. En conclusión, se debe implementar políticas para la inclusión educativa, fomentando una mentalidad más receptiva hacia la igualdad desde una perspectiva cognitiva.

Valverde (2021), desarrolló un estudio investigativo cuyo objetivo fue identificar los elementos que influyen en la postura del docente respecto a la IE. Se empleó enfoque cuantitativo de tipo descriptivo. La muestra consistió en 15 docentes, y se utilizó un cuestionario que constaba de 14 ítems para recopilar datos. Las conclusiones revelaron que los educadores evidencian actitudes desfavorables hacia la EI, lo que se refleja en sus acciones marcadas por una predisposición debido a su falta de comprensión sobre los procesos inclusivos eficaces.

Supriyanto (2019), en su investigación de enfoque cualitativo, bibliográfico y descriptivo, cuya muestra consistió en la revisión de 27 estudios comprendiendo también a 5471 docentes. Como conclusión se tiene que los docentes mayoritariamente demuestran actitudes adecuadas. Sin embargo, algunos docentes evidencian actitudes negativas, inadecuadas o neutrales. Dicha conclusión es de suma importancia para el presente estudio para tomar decisiones sobre la educación inclusiva.

Los antecedentes nacionales del presente estudio investigativo son:

Saavedra (2021), en su investigación de tipo aplicado, descriptivo y cuantitativo; utilizó una muestra compuesta por 47 docentes a quienes se administró dos cuestionarios para medir dos variables. Los resultados revelan que tanto la actitud docente como el aspecto cognitivo, afectivo y conductual se sitúan en un nivel considerado regular, es decir, no está en un nivel adecuado ni alto, lo

que debe llamar a reflexión a las autoridades de dicha institución para propender una educación con oportunidades para todos.

Martínez (2020), en su tesis que tuvo como objetivo “investigar las actitudes predominantes hacia la educación inclusiva”. El estudio de carácter descriptivo, por, la población y muestra del estudio consistieron en 27 docentes. En relación con la percepción de las actitudes, se observó que el 7,4% de los participantes la consideraban muy adecuada; el 66,7%, adecuada y el 25,9% restante expresó que era poco adecuada. En consecuencia, se puede deducir que los docentes no poseen actitudes negativas hacia la educación inclusiva.

Gutiérrez (2020) desarrolló un trabajo investigativo teniendo como objetivo identificar determinar las actitudes docentes más predominantes en la EI. Investigación cuantitativa, descriptiva y de diseño transversal, empleó un cuestionario de 60 ítems como herramienta de investigación. Las conclusiones indicaron que, la actitud conductual hacia la EI, es la predominante, asimismo se requiere un fortalecimiento en las dimensiones afectiva y cognitiva con la finalidad de una mejor comprensión y conocimiento sobre este tipo de educación que en muchos casos no se lleva a cabo de acuerdo a las normas legales vigentes ni a lo estipulado en los documentos y acuerdo de organizaciones locales e internacionales.

Coronel (2019) en su trabajo investigativo de enfoque cuantitativo, diseño transversal y descriptivo, utilizó una muestra de 250 docentes a quienes se les administró una encuesta. Los resultados indicaron que un porcentaje mínimo de los docentes exhibieron una actitud muy positiva, más de la mitad una actitud adecuada sin embargo algo menos de la mitad evidenciaron actitudes inadecuadas o desfavorable. Estos hallazgos sugieren la existencia de deficiencias en los aspectos afectivos, conductuales y cognitivos; así, se destaca que el componente cognitivo es predominante, puesto que el 61.5% presentan una actitud desfavorable.

Rivera (2023) en su tesis cuyo objetivo fue comprender la actitud docente frente a la EI. El método utilizado en el estudio fue de naturaleza cualitativa, con un enfoque descriptivo y un diseño fenomenológico de tipo básico. El autor concluye que la actitud conductual hacia la EI se forma a través de la empatía del profesor, la capacidad para reconocer las habilidades individuales de los estudiantes, así

como la implementación de prácticas inclusivas que incluyen el uso de recursos didácticos apropiados y el respaldo activo de toda la comunidad educativa. Ello implica que, de acuerdo, la actitud del profesor hacia la educación inclusiva se forma a través la capacidad del docente para comprender y valorar la diversidad de los estudiantes, de identificar y potenciar las fortalezas de cada estudiante, de las prácticas inclusivas, uso de estrategias y recursos que faciliten la participación de todos y del respaldo comunitario que permite un compromiso de la comunidad educativa con la inclusión.

Sedano (2021), en su trabajo investigativo donde su objetivo fue “definir las actitudes de los educadores hacia los individuos con discapacidad”. El estudio se realizó mediante métodos cuantitativos y un diseño transeccional. La muestra estuvo compuesta por 80 educadores. Se utilizó la escala EAPD como instrumento de medición. Los resultados indicaron que las actitudes positivas fueron predominantes, tanto en la evaluación general como en cada una de las dimensiones evaluadas. La mayoría de los docentes cerca al 100% expresaron una opinión positiva sobre los derechos igualitarios y la participación, mientras que la proporción más baja con algo más del 50% se encontró en términos de calificaciones generales.

Tello (2020) realizó una investigación cuyo objetivo fue examinar la actitud docente hacia la inclusión pedagógica. Investigación no experimental de alcance relacional. Los resultados indicaron que la formación docente, los métodos de apoyo y el diagnóstico de los alumnos influyeron en la autoeficacia docente. Se concluye que la educación inclusiva es fundamental y relevante, ya que desempeña un papel crucial el cumplimiento de los objetivos institucionales. Ello implica que las actitudes de todos los actores educativos y en especial de los profesores en la EI, tiene una real importancia en todo proceso educativo

Díaz (2019), realizó una investigación no experimental con un diseño descriptivo simple. La muestra consistió en 4 docentes de nivel inicial. Se adaptó la escala "Actitud Docente original de Damm" para recopilar los datos. Los hallazgos precisan que los docentes exhiben un alto grado de aceptación en el aspecto emocional, una aceptación moderada en el aspecto cognitivo y un nivel medio en el aspecto conductual.

Las teorías que sustentan las actitudes de los docentes hacia la EI son cruciales para una mejor comprensión sus perspectivas y comportamientos. Varias teorías contribuyen a dar sustento a dichas actitudes, como la teoría de la inclusión, que enfatiza la modificación del sistema escolar para satisfacer las necesidades de los estudiantes en lugar de esperar que los estudiantes se adapten al sistema (Lacruz-Pérez et al., 2021). Este enfoque abraza conscientemente la diversidad dentro de la escuela, promoviendo un ambiente más inclusivo donde cada estudiante recibe el apoyo educativo necesario. También se tiene la teoría de la participación y colaboración comunitaria, referida a que la EI promueve un sentido de comunidad entre maestros, estudiantes y padres, independientemente de discapacidades o diferencias culturales (Boyle, 2020). Su objetivo es un entorno escolar funcional y organizado donde la instrucción se adapte para apoyar a los estudiantes en su totalidad (Martín et al., 2017). Entre tanto la teoría de valorar la diversidad, implica que los docentes que adoptan la educación inclusiva valoran la diversidad en el aula y se comprometen con todos los alumnos de manera general (Huang, 2019). Este enfoque requiere una reestructuración de la organización escolar y de las estrategias pedagógicas para una mejor atención a la EI. Los profesores desempeñan un factor vital en la implementación de actividades inclusivas que defienden los valores inclusivos y apoyan el aprendizaje de todos los estudiantes. Así mismo se tiene la teoría del aprendizaje social sustentada por Bandura (2007), que resalta la relevancia de adquirir conocimientos mediante la observación y el modelado. Los docentes que observan ejemplos exitosos de prácticas inclusivas y los beneficios que estas aportan pueden desarrollar actitudes más positivas hacia la inclusión. Además, el refuerzo social y el apoyo de colegas y administradores también pueden influir en sus actitudes.

Estas teorías ofrecen una base integral para comprender cómo y por qué las actitudes de los docentes hacia la EI pueden evolucionar y transformarse según diferentes factores personales y contextuales (Ahmmed et al., 2020).

En relación a la categoría actitud docente frente a la EI, se precisa que las actitudes representan predisposiciones o formas de comportarse que se conectan con nuestra conducta y se adquieren con el tiempo, pudiendo ser positivas o negativas (Cárdenas, 2008). Mientras que Morales (2007) describe la actitud en términos psicológicos como una valoración que asignamos a situaciones actuales

o pasadas, a las cuales otorgamos nuestra aprobación o desaprobación. La actitud docente puede describirse como una predisposición adquirida y consistente para reaccionar de manera positiva o negativa frente a los hechos y actividades del proceso educativo de manera consistente (Kurniawati et al., 2020).

Estas actitudes son aprendidas en el contexto socioeducativo en el que nos desenvolvemos. Se identifican tres dimensiones: la afectiva, relacionada con los sentimientos; la cognitiva, que abarca nuestras creencias desarrolladas con el tiempo; y la conductual, que se refiere a nuestras reacciones (De Boer et al., 2011).

La actitud docente es un tema que se encuentra principalmente dentro del ámbito de la psicología educativa y la pedagogía. Este enfoque aborda cómo los educadores perciben, comprenden y responden a la diversidad en el aula, incluyendo las actitudes, creencias, valores y prácticas que adoptan hacia los estudiantes con diversas necesidades, capacidades y antecedentes (García et al., 2013).

Las subcategorías de la actitud docente se consideran de la siguiente manera: a) la actitud cognitiva, que engloba los conocimientos, opiniones y creencias hacia el objeto de la actitud; b) la actitud afectiva, fundamental en las actitudes, reúne la manera lo que sentimos internamente (gusto, disgusto, satisfacción o insatisfacción) así como las emociones, según Morales (2010), los indicadores considerados son comunicación fluida, aprecio con los estudiantes con NEE e Interés por el aprendizaje de los estudiantes con NEE; c) finalmente se tiene la actitud conductual, que abarca la manera de reaccionar y disponer ante un hecho concreto. También se refiere al comportamiento de las personas. Según Morales (2010), las dos dimensiones anteriores tienen una gran influencia en esta última, ya que el sentimiento que experimentamos junto con nuestro conocimiento previo puede influir en nuestro comportamiento o acción, los indicadores a considerar son cumplimiento de las normas de la educación inclusiva, trato igualitario y amable con todos los estudiantes y atención y apoyo permanente a los estudiantes.

Referente a la categoría educación inclusiva, para Minedu, implica promover actitudes en las aulas de EBR para potenciar habilidades y eliminar barreras en la participación de los que tienen NEE, así como propiciar los enlaces afectivos en forma general, prestando especial atención a la diversidad presente en el salón de clases (Salas et al., 2012). Estos planteamientos educativos buscan coherencia en

las iniciativas de innovación en las escuelas para trabajar en de manera conjunto apuntando a un mismo norte que es la formación igualitaria e integral de toda la población.

Existen otras instituciones entre ellas la Defensoría del Pueblo, que enfatiza que la EI, contribuye a una educación con las mismas oportunidades para todos y que debe ser una constante en todas las instituciones educativas.

Se plantea que un modelo educativo equitativo fomenta la valoración y el respeto hacia la diversidad que se encuentra en todos los estudiantes, promoviendo así la educación igualitaria. Echeita (2017) subraya la importancia de implementar estrategias docentes que abarquen la diversidad en el aula.

Es fundamental reconocer el papel de las entidades internacionales en la promoción de la educación inclusiva en los aspectos normativos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, el avance esta educación ha quedado limitado a la voluntad de quienes moldean los procesos educativos, ya que existen aún barreras que impiden y dificultan la implementación de prácticas inclusivas.

Las subcategorías consideradas en el presente estudio de la educación inclusiva son: a) adaptaciones curriculares que son ajustes en el contenido, la metodología o la evaluación de la enseñanza para atender las necesidades particulares de los estudiantes con diversidad funcional, cultural o de aprendizaje. Estas adaptaciones permiten que todos los alumnos accedan a la educación de manera equitativa, respetando sus características individuales y potenciando sus habilidades (Ramírez, 2019); b) apoyo individualizado, se refiere a la provisión de recursos, servicios y estrategias personalizadas para atender las necesidades particulares. Esto puede incluir la presencia de profesionales de apoyo, adaptaciones tecnológicas, materiales didácticos diferenciados, entre otros, con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes puedan involucrarse activamente en el proceso educativo y desarrollar su máximo potencial (Poveda et al., 2023) y c) ambientes inclusivos, que se centran en la creación de espacios físicos, sociales y emocionales que fomenten la participación, el respeto y la aceptación de la diversidad. Esto implica promover la colaboración entre estudiantes, docentes, familias y la comunidad en general, así como eliminar barreras arquitectónicas, actitudinales y pedagógicas que puedan limitar la plena integración de todos los alumnos (Poveda et al., 2023).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo, enfoque y diseño de investigación

El tipo es básico según Sánchez et al. (2018), indican que este tipo de investigación se define como el tipo de investigación centrada en la adquisición de nuevos conocimientos sin un objetivo práctico particular y directo. Su objetivo es descubrir los principios y normas científicas, con la capacidad de estructurar una teoría científica» (p.79). Dicho de otra manera, esta investigación se esfuerza por mejorar e intensificar la reserva de conocimientos científicos actuales. referente a la actitud docente frente a la IE en un contexto particular.

Además, el enfoque de la investigación es cualitativo, ya que analiza la progresión natural de los eventos sin manipular variables ni alterar la realidad, lo que permite una investigación profunda basada en el análisis racional, la descripción y la verificación de la información para llegar a conclusiones sobre el fenómeno estudiado (Hernández & Mendoza, 2018). La investigación cualitativa profundiza en casos específicos con el fin de examinar detalladamente ciertos procesos o contextos, explorando fenómenos sociales o situaciones particulares, así como las formas en que las personas los comprenden, relatan y actúan (Izcarra, 2014).

El diseño empleado es estudio de caso, el cual implica un análisis exhaustivo y profundo de un fenómeno o evento, permitiendo la reconstrucción del contexto social en cuestión. Se investigó un caso de interés específico para comprender las interacciones dentro de su contexto. Un estudio de caso se centra en las particularidades y complejidades de un solo caso con el objetivo de entender su funcionamiento en situaciones importantes (Monje, 2011). Este estudio de caso utilizó el método fenomenológico, que según Aguirre & Jaramillo (2012), analiza experiencias y vivencias de hechos o fenómenos, teniendo en cuenta que la auténtica esencia de la realidad humana es interpretativa. Este enfoque interpretativo, en el que nos sumergimos tanto en nuestra vida personal como profesional, permitió describir, comparar, evaluar y comprender de manera integral diversos aspectos de las preguntas de investigación.

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Las categorías del presente estudio investigativo son: actitud docente y educación inclusiva. La actitud docente tiene por subcategorías a la actitud cognitiva, afectiva y conductual; mientras que la educación inclusiva tiene como subcategorías a las adaptaciones curriculares, al apoyo individualizado y a los ambientes inclusivos.

3.3 Escenario de estudio

El presente estudio se realizó en la Institución Educativa N° 2051 El Progreso, ubicada en el distrito de Carabayllo que atiende en los niveles de inicial y primaria. Cuenta con 8 secciones de inicial, tres de 3 años, 3 de cuatro años y dos de cinco años y 6 secciones de primaria, dos de 1° grado, y una sección en los siguientes grados. Tiene un director general y dos sub directores de inicial y primaria respectivamente, así como coordinadores en cada nivel educativo. Tiene en total 245 alumnos en inicial y 181 de primaria haciendo un total de 426 estudiantes. Las profesoras de del nivel inicial son 8 (6 nombradas y 2 contratadas) en la mayoría de los casos tienen especialización y capacitaciones, pero solo una tiene en educación inclusiva. Se nota en la institución educativa un clima laboral no muy adecuado sobre todo existe rivalidad entre las profesoras nombradas y contratadas y las auxiliares en muchos casos son tratadas en forma inapropiada cumpliendo actividades que no corresponden a sus funciones.

3.4 Participantes

En el presente estudio participaron 8 profesores de educación inicial, un director y un profesional en psicología

Tabla 1*Matriz de codificación de los participantes*

Grupo de participantes	Número de participantes	Código
Profesores	8	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8
Director	1	Dr1
Psicólogo	1	P1

Nota. Elaboración propia

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas son los recursos utilizados para obtener la información necesaria sobre un hecho concreto (Sánchez et al., 2018)

El presente estudio empleó la técnica de la entrevista, permitiendo a los participantes ofrecer información directa y personal sobre sus experiencias en un evento específico. Se utilizó una entrevista semiestructurada, lo que permitió al investigador incluir preguntas de seguimiento para obtener información adicional, y la forma de entrevistar fue en profundidad. Según Izcara (2014), este tipo de entrevista es un proceso de comunicación en el que el entrevistador recolecta información del entrevistado controlando el intercambio comunicativo formulando preguntas, pero es el entrevistado quien asume la mayor carga de participación. Mientras el entrevistador se mantiene en un segundo plano, el entrevistado se convierte en el protagonista del intercambio discursivo, que fluye en una sola dirección. Mediante esta técnica, el investigador intenta entender el mundo según la visión del entrevistado.

El instrumento utilizado en este estudio fue una guía de entrevista en profundidad con preguntas abiertas, desarrollada para facilitar una conversación cómoda y sin presiones. Las preguntas se estructuraron a partir de las categorías y subcategorías de las variables de investigación.

3.6 Procedimiento

Una vez que se haya creado el instrumento de recopilación de datos y obtenida la autorización por parte de la dirección educativa, se procederá a coordinar una reunión exhaustiva con todos los sujetos que conforman la muestra.

Durante este encuentro, se detallarán en profundidad los objetivos del instrumento y se proporcionarán explicaciones detalladas sobre su aplicación. Además, se buscará establecer de manera conjunta el día y la franja horaria más conveniente para la aplicación del instrumento, asegurándose de que esto no interfiera con las responsabilidades laborales de los participantes. Este proceso garantizará la comprensión plena de los propósitos de la herramienta utilizada y permitirá una coordinación eficiente para su aplicación sin alterar la rutina de trabajo de los involucrados.

3.7 Rigor científico

La investigación demuestra rigor científico porque la teoría propuesta es coherente en su interpretación y también es confiable, ya que los hallazgos y resultados son auténticos y no han sido alterados de ninguna manera. Además, muestra auditabilidad o confirmabilidad, ya que la interpretación de la información obtenida fue objetiva e imparcial, basada en la transcripción de la entrevista realizada por el denunciante, es decir, libre de prejuicios. Finalmente, proporcionó portabilidad o aplicabilidad, dado que los resultados, las herramientas y los datos pueden ser transferidos o utilizados en otros contextos (Castillo y Vásquez, 2003).

3.8 Método de análisis de datos

En esta etapa de la investigación se organizó el material recolectado durante el trabajo de campo y se registró para su análisis e interpretación, primeramente, se simplificó la información, lo que implica reducir y condensar los datos recolectados, eliminando la información innecesaria y repetitiva. Este proceso se llevó a cabo siguiendo el criterio de relevancia interpretativa, seleccionando únicamente la información pertinente y relevante (Tójar, 2006). Luego se categorizó la información, que implica un proceso inductivo de agrupación conceptual de las unidades de datos según un único criterio. En otras palabras, se organizó la diversidad temática de la información al categorizar y ordenar los diferentes temas, realizando la triangulación correspondiente. Finalmente se redactó el informe de resultados, que implica estructurar definitivamente la información. Estos resultados fueron el producto del análisis de la información categorizada, teniendo en cuenta

los objetivos establecidos. En esta etapa, se utilizaron las unidades de datos categorizadas, lo que facilitó su manejo (Izcara, 2014).

3.9 Aspectos éticos

En el estudio investigativo se considerarán los siguientes principios éticos.:

Principio de autonomía. El participante tiene la oportunidad de plantear todas las interrogantes que considere pertinentes para decidir su participación y su elección será completamente respetada. Después de aceptar participar, si en algún momento decide no continuar, puede hacerlo sin ningún inconveniente.

Principio de No maleficencia, Es relevante enfatizar que tomar parte en la entrevista no conlleva riesgos ni perjuicios para el involucrado en la investigación. No obstante, si algunas preguntas generan incomodidad, se concede la libertad de decidir si responderlas o no.

Principio de beneficencia, es relevante mencionar que la participación no conllevará ningún tipo de beneficio económico ni de otra índole para el participante. Aunque el estudio no tendrá impacto directo en la salud individual, los resultados obtenidos podrían contribuir al beneficio de la salud pública.

Principio de justicia, Es fundamental garantizar que la información recopilada se mantenga en anonimato, sin opciones de identificar al individuo participante. Se asegura la absoluta confidencialidad de los datos suministrados, destinados únicamente a propósitos de investigación. El investigador principal será responsable de estos datos y se eliminarán de manera adecuada después de un tiempo establecido.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de las entrevistas realizados a los participantes se pueden observar en las tablas y figura respectiva, que permitieron realizar la discusión correspondiente.

Tabla 1

Actitud cognitiva frente a la educación inclusiva

Participantes	Definición de Educación Inclusiva	Estrategias o recursos que se emplea en la EI	Diversidad en el aula para el aprendizaje	Acciones concretas para cada estudiante
Profesoras	Conocimiento poco adecuado de la EI	Conocimiento limitado de estrategias o recursos	Limitado conocimiento de la importancia de la diversidad	Limitado conocimiento de las acciones para la EI
Director	Conocimiento poco adecuado	Poco conocimiento de estrategias y recursos	Poco conocimiento de la diversidad en el aula	Poco conocimiento de las acciones para la EI
Psicólogo	Conocimiento adecuado de EI	Limitado conocimiento de las estrategias	Nulo conocimiento de la importancia de la diversidad	Limitado conocimiento de las acciones para la EI

Nota. Resultado de aplicar la guía de entrevista

Uno de los objetivos fue establecer la actitud afectiva docente frente a la educación inclusiva, encontrándose que los docentes tienen una actitud cognitiva limitada, conocen poco sobre estrategias, recursos y acciones concretas para estudiantes con necesidades educativas especiales, los docentes con una actitud positiva pueden crear un ambiente donde todos los estudiantes se sienten valorados y respetados, mejorando la autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes, facilitando su aprendizaje y con actitudes afectivas adecuadas sirven de modelo para que los estudiantes también adopten comportamientos inclusivos y respetuosos, esto se alinea con Valverde (2021), quien también afirma que en Ecuador los docentes muestran actitudes desfavorables hacia la inclusión educativa, lo que se refleja en sus acciones marcadas por una predisposición debido a su falta de comprensión sobre los procesos inclusivos eficaces, sin embargo no se alinea a lo encontrado por Supriyanto (2019), quien afirma que los docentes mayoritariamente demuestran actitudes adecuadas. Sin embargo, algunos docentes evidencian actitudes negativas, inadecuadas o neutrales, así mismo no se alinea con lo expresado por Martínez (2020), quien opina que los

docentes no poseen actitudes negativas hacia la educación inclusiva, es decir, en el aspecto cognitivo se involucran y están comprometidos con la diversidad y con los estudiantes con NEE.

Tabla 2

Actitud afectiva frente a la educación inclusiva

Participantes	Actitud al trabajar con estudiantes con NEE	Emociones frente a la EI	Actitud frente al clima del aula	Medidas para fomentar respeto, empatía y aceptación
Profesoras	Actitud positiva con estudiantes con NEE	Emociones adecuadas	Actitud positiva en la relación con los estudiantes	Normas de convivencia, actividades lúdicas
Director	Actitud positiva con estudiantes con NEE	Emociones normales	Actitud pertinente frente al clima laboral	Metodologías activas y participativas
Psicólogo	Actitud positiva al tratar con estudiantes con NEE	Emociones pertinentes	Actitud igualitaria frente a todos los estudiantes	Juego de roles, sociodramas

Nota. Resultado de aplicar la guía de entrevista

Otro objetivo planeado fue especificar la actitud afectiva docente frente a la educación inclusiva, donde se especificó que la actitud afectiva de los docentes es adecuada, mostrando buena predisposición para trabajar con la EI, propiciando buen clima laboral y fomentando respeto empatía en los estudiantes, conclusión que coincide con Díaz (2019), quien afirma que los docentes en Lima exhiben un alto grado de aceptación en el aspecto emocional, una aceptación moderada en el aspecto cognitivo y un nivel medio en el aspecto conductual, ello implica que en la actitud afectiva hacia la educación inclusiva es adecuada teniendo un grado alto de aceptación hacia los estudiantes con necesidades educativas, especiales, sin embargo, no coincide con lo expresado por Saavedra (2021), quien en su trabajo investigativo concluye que tanto la actitud docente como el aspecto cognitivo, afectivo y conductual se sitúan en un nivel considerado regular, es decir, no está en un nivel adecuado ni alto, lo que debe llamar a reflexión a las autoridades de dicha institución para propender una educación con oportunidades para todos. Del mismo modo Coronel (2019) en su trabajo investigativo concluye que un porcentaje mínimo de los docentes exhibieron una actitud muy positiva, más de la mitad una actitud adecuada sin embargo algo menos de la mitad evidenciaron actitudes inadecuadas o desfavorable. Estos hallazgos sugieren la existencia de deficiencias en los

aspectos afectivos, conductuales y cognitivos; así, se destaca que el componente cognitivo es predominante, puesto que el 61.5% presentan una actitud desfavorable.

Tabla 3

Actitud conductual frente a la educación inclusiva

Participantes	Compromiso con la EI en su actividad profesional	Acciones que garanticen la participación de los estudiantes.	Aborda situaciones de conflicto relacionadas con la diversidad	Implementación de estrategias para promover el trabajo en equipo
Profesoras	Acciones de socialización, trabajo colaborativo eliminando barreras	Fomentar el enfoque de EI, charlas con especialistas	Generar y propiciar un ambiente de respeto	Sesiones con cuentos, comunicación asertiva
Director	Sesiones de aprendizaje pertinentes	Enfatizar el respeto respetando el derecho de los demás	Capacitación permanente a los docentes y padres de familia	Realizar actividades cooperativas con habilidades comunicativas
Psicólogo	Desarrollar la inteligencia emocional sobre todo en las relaciones interpersonales	Trabajo en equipo, con metodologías participativas	Implementar políticas claras contra la discriminación, con educación en valores y diversidad	Establecer objetivos claros fomentando un entorno de respeto y aceptación

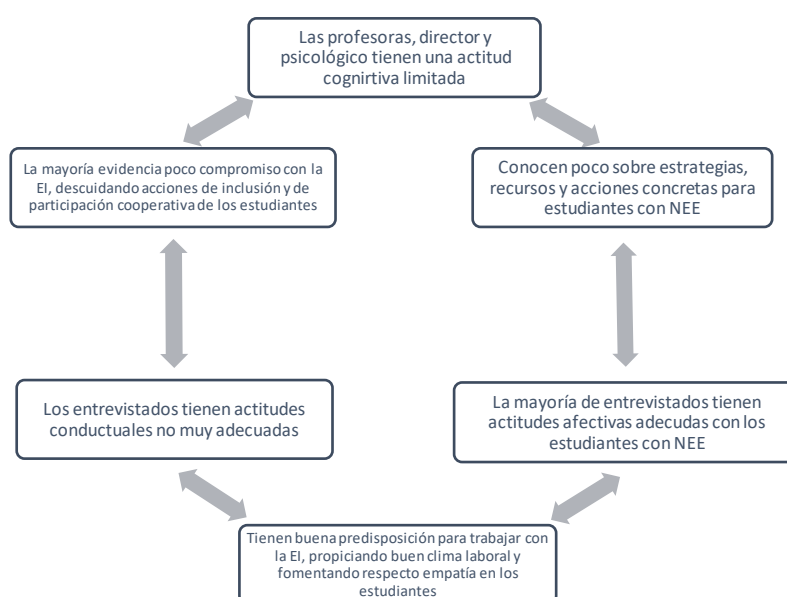
Nota. Resultado de aplicar la guía de entrevista

También se planteó el objetivo de precisar la actitud conductual docente frente a la educación inclusiva, donde se tiene que los entrevistados tienen actitudes conductuales no muy adecuadas, puesto que la mayoría evidencia poco compromiso con la EI, descuidando acciones de inclusión y de participación cooperativa de los estudiantes, puesto que existe escasez de recursos y apoyo institucional para implementar prácticas inclusivas efectivamente, demandas laborales elevadas que dificultan la atención individualizada a estudiantes con necesidades especiales, actitudes arraigadas y resistencia a modificar métodos de enseñanza tradicionales y falta de conciencia o comprensión sobre los beneficios y principios de la educación inclusiva, estos resultados se alinean con lo expresado por Rivera (2023) quien afirma, la actitud conductual hacia la educación inclusiva se forma a través de la empatía del profesor, la capacidad para reconocer las habilidades individuales de los estudiantes, así como la implementación de prácticas inclusivas que incluyen el uso de recursos didácticos apropiados y el respaldo activo de toda la comunidad educativa, lo que no ocurre en la institución

educativa investigada, pero no se alinea con Gutiérrez (2020) quien afirma, si bien la actitud de los docentes en cuanto a la dimensión conductual hacia la educación inclusiva es predominante, se requiere un fortalecimiento en las dimensiones afectiva y cognitiva con la finalidad de una mejor comprensión y conocimiento sobre este tipo de educación que en muchos casos no se lleva a cabo de acuerdo a las normas legales vigentes ni a lo estipulado en los documentos y acuerdo de organizaciones nacionales e internacionales.

Figura 1

Actitud docente frente a la educación inclusiva



El objetivo general planteado fue determinar la actitud docente frente a la educación inclusiva, que consolidando la actitud cognitiva, afectiva y conductual en muchos casos la actitud docente es poco adecuada y en otros, es indiferente, que se debe fundamentalmente porque docentes no han recibido la formación y capacitación necesaria para atender adecuadamente a estudiantes con necesidades educativas especiales o diversidad funcional, mostrándose reacios a implementar cambios en sus métodos de enseñanza y a acomodar sus clases a las necesidades de la diversidad, asociado a la falta de apoyo y los recursos necesarios a los docentes para facilitar la inclusión, generando muchas veces actitudes de sobreprotección, subestimación o rechazo hacia estos estudiantes. Sin embargo, la actitud afectiva es la que mejor valoración tiene. Estos resultados se alinean y coinciden con lo encontrado por la mayoría de autores descritos en los

antecedentes como Rosero et al. (2021), Valverde (2021), Supriyanto (2019), Saavedra (2021), Martínez (2020), Tello (2020), Coronel (2019), entre otros; quienes coinciden en precisar que los educadores en muchos casos evidencian actitudes desfavorables hacia la EI y en otros, muestran algunas actitudes negativas, inadecuadas o neutrales debido a la falta de sensibilización, compromiso, identificación y conciencia sobre la importancia de la educación inclusiva y sus beneficios.

V. CONCLUSIONES

Se determinó que la actitud docente frente a la inclusión educativa en muchos casos es poco adecuada y en otros indiferente, puesto que las profesoras evidencian que no están preparadas para abordar la diversidad de los estudiantes de manera efectiva, muchas de ellas no han recibido una adecuada formación, ni tienen estudios de especialización en educación inclusiva, asociado a la falta de recursos tecnológicos y pedagógicos donde se evidencia la utilización de metodologías tradicionales, librecas y ajena a la realidad con modelos que desarrollan solo el aspecto memorístico, mostrando resistencia o falta de disposición para adaptar sus métodos y prácticas educativas a las necesidades individuales de todos los estudiantes.

Los resultados también indican que la actitud cognitiva docente frente a la educación inclusiva es limitada, conocen poco sobre la importancia de la diversidad, de estrategias, recursos y acciones concretas para estudiantes con NEE, debido fundamentalmente que la mayoría, no tienen una adecuada formación en EI, evidencian resistencia al cambio, en muchos casos adoptan prácticas excluyentes, impidiendo la plena participación y desarrollo de estudiantes con diversidad funcional o de aprendizaje.

También se determinó que la actitud afectiva de los docentes frente a la educación inclusiva es adecuada, mostrando buena predisposición para trabajar con estudiantes que tienen NEE, propiciando buen clima laboral, fomentando respeto, empatía y apoyo emocional a todos los estudiantes, creando un ambiente de confianza y seguridad, donde cada estudiante se siente valorado y aceptado, facilitando su participación activa y equitativa en el proceso educativo.

Finamente la actitud conductual de los docentes frente a la educación inclusiva no es adecuada, puesto que la mayoría evidencia poco compromiso, descuidando acciones de inclusión y de participación cooperativa de los estudiantes, debido a que la mayoría de los docentes se basan en prácticas rígidas y uniformes que no consideran las necesidades individuales de los estudiantes, propiciando barreras que dificultan la participación y el aprendizaje de estudiantes con diversidad funcional o de aprendizaje, limitando la efectividad de la EI.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los directivos y profesoras de la institución educativa investigada mejorar la actitud de sus docentes frente a la educación inclusiva, para ello es necesario proporcionar formación continua sobre diversidad y estrategias inclusivas, fomentar una cultura escolar de apoyo y colaboración, y promover la reflexión crítica sobre prácticas pedagógicas. Además, es importante que los docentes reciban apoyo institucional y recursos adecuados para adaptar sus métodos de enseñanza y asegurar que todos los estudiantes participen plenamente y se beneficien del proceso educativo.

Del mismo modo los directivos deben proponer y desarrollar programas, conversatorios, talleres y otros eventos académicos que permitan a los docentes fortalecer temas sobre diversidad y estrategias inclusivas, aumentando su conocimiento y comprensión de las necesidades individuales de los estudiantes.

Si bien es cierto, se evidenció que la actitud afectiva es adecuada, sin embargo, los directivos y personal docente deben fomentar en forma óptima la empatía y el apoyo emocional a través de experiencias de sensibilización y actividades que promuevan la valoración de la diversidad y el respeto mutuo en el entorno educativo.

También para mejorar la actitud conductual es necesario que los directivos realicen alianzas estratégicas con instituciones que velan por el desarrollo integral de los niños y adolescentes con la finalidad de proporcionar recursos y herramientas prácticas que permitan a los docentes adaptar sus métodos de enseñanza y desarrollar prácticas pedagógicas flexibles e inclusivas que respondan a las diversas necesidades de los estudiantes, así como capacitar a los docentes en aspectos conductuales y emocionales y manejo adecuado de la inteligencia emocional.

REFERENCIAS

- Aguirre, C., & Jaramillo, L. G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8(2), 51–74. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>
- Ahmed, M., Sharma, U. y Deppeler, J. (2020). Variables affecting teachers' attitudes towards inclusive education in Bangladesh. *Journal of research in special educational needs*, 12 (3), 132–140. <https://doi.org/10.1111/j.1471-3802.2011.01226.x>
- Bandura, A. (2007). *Social learning theory*. Englewood Cliffs. Prentice-Hall. <https://psycnet.apa.org/record/1979-05015-000>
- Boyle, C.; Anderson, J.; Page, A.; Mavropoulou, S. (2020). Inclusive Education: Global Issues & Controversies. Brill Sense <https://brill.com/display/title/57542>
- Cárdenas, C. S. (2008). Identificación de tipologías de actitud hacia la matemática en estudiantes de séptimo y octavo grados de educación primaria. *Perfiles Educativos*, 30(122), 94-108. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/132/13211181005.pdf>
- Castillo, E., & Vásquez, M. L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3), 164–167. <https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
- De Boer, A., Pijl, S.J., Minnaert, A. (2011). Regular primary schoolteachers' attitudes towards inclusive education: A review of the literature. *Int. J. Incl. Educ.*, 15(1), 331–353. https://www.researchgate.net/publication/233234537_Regular_primary_schoolteachers%27_attitudes_towards_inclusive_education_A_review_of_the_literature
- Díaz, A. M. (2019). *La actitud docente frente a la educación inclusiva en niños del nivel inicial de la Institución Educativa Privada Teniente Coronel Guardia Civil "Horacio Patiño Cruzatti", Santiago De Surco* [tesis de grado, Universidad San Ignacio de Loyola].
- Echeita, G. (2017). Inclusive education. Smiles and tears. *Aula Abierta*, 46(2), 17-19. <https://doi.org/10.17811/rifie.46.2.2017.17-24>

- García, J. M.; inglés, C. J.; Vicent, M.; González, C.; Mañas, C. (2013). Actitudes hacia la Discapacidad en el Ámbito Educativo a través del SSCI (2000–2011). Análisis Temático y Bibliométrico. *Rev. Electrón. Investig. Psicoeduc. Psicopedag.* 11(1), 139–165. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293125761007.pdf>
- Gökdere, M. (2019). A comparative study of the attitude, concern, and interaction levels of elementary school teachers and teacher candidates towards inclusive education. *Educational Sciences: Theory & Practice*, 12(4), 2800–2806. <https://www.semanticscholar.org/paper/A-Comparative-Study-of-the-Attitude%2C-Concern%2C-and-G%2C%2B6kdere/cf5db9d4e5becc46e0adb2dc3788fe989f7b1cf6>
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- Informe Defensorial No 183. (2019). *El Derecho a la Educación Inclusiva*. <https://www.defensoria.gob.pe/informes/informe-defensorial-no-183-el-derecho-a-la-educacion-inclusiva/>
- Izcarra, P. S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. Editorial Fontamara. <https://www.researchgate.net/publication/271504124>
- Kurniawati, F., Minnaert, A., Mangunsong, F., Wondimu, A. (2012). Empirical Study on Primary School Teachers' Attitudes towards Inclusive Education in Jakarta, Indonesia. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 69, 1430 - 1436. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042812055425>
- Lacruz-Pérez, I.; Sanz-Cervera, P.; Tárraga-Mínguez, R. (2021). Teachers' Attitudes toward Educational Inclusion in Spain: A Systematic Review. *Educ. Sci.*, 11(58), 1-16. <https://doi.org/10.3390/educsci11020058>
- Leiva, J. J., & Gómez, M. de los Á. (2015). La educación inclusiva como constructo pedagógico en el alumnado universitario de educación primaria. *Revista de Educación Inclusiva*, 8(2), 185–200. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/225947>

- Ley No 27337. (2018). *Ley que aprueba el nuevo código de los niños y adolescentes*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevocodigo-ninos-adolescentes.pdf>
- Ley No 28044. (2003). *Ley General de Educación*. Ministerio de Educación. http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Martínez, Y. G. (2020). *Actitud del maestro frente a la educación inclusiva en las instituciones educativas 314 y 52079 de Boca Colorado-Madre de Dios, 2016* [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]. <http://hdl.handle.net/20.500.14070/529>
- Meléndez, R. E. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(2), 1–25. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i2.36916>
- MINEDU (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Ministerio de Educación. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacionbasica.pdf>
- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Morales, F. (2010). *Psicología Social*. McGraw Hill, Interamericana S.A.
- Muntaner, J. J. (2010). *De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario*. Consejería de Educación, Formación y Empleo. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9575187>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2017). El derecho a la educación de las personas con discapacidades: Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación Vernor Muñoz. http://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/UNSR_Derecho_Educaci%C3%B3n_Personas_discapacidades_2007_ES.pdf
- Poveda, A. S., Pérez, M. C., Sánchez, C. M., & Guillén, E. M. (2023). Educación inclusiva: adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención, un cambio estructural en la práctica

- educativa. *ConcienciaDigital*, 6(1.3), 20-38. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i1.3.2501>
- Ramírez, P. M. (2019). *Adaptaciones curriculares en aulas inclusivas: Un estudio comparativo entre instituciones educativas particulares católicas y laicas de educación primaria de la ciudad de Lima* [tesis de maestría, Universidad Femenina del Sagrado Corazón]. https://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.11955/670/Ramirez%20Talledo%20PM_2019.pdf?isAllowed=y&sequence=1
- Rivera, B. C. (2023). Actitud docente frente a la educación inclusiva en el aula de 5 años de la I.E.P. Russelito 2021. Tesis de licenciatura, Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Rosero, M.; Delgado, D. M.; Ruano, M. A. y Criollo, C. H. (2021). Teaching attitude towards the inclusive education of students with intellectual disabilities. *Rev. Unimar*, 2(5), 1-11. <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar>
- Saavedra, L. R. (2021). La actitud docente y su relación con la inclusión educativa en la Institución Emblemática Faustino Maldonado, Pucallpa, Ucayali – 2020 [tesis Maestría, Universidad Nacional de Ucayali].
- Salas, E., Vegas, J. M., Bolaños, F., León, Ú. D., & Vallejos, C. (2012). *Educación básica especial y educación inclusiva–Balance y perspectivas*. Ministerio de Educación. <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/9-educacion-basica-especial-y-educacion-inclusiva-balance-y-perspectivas.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- San Martín, C., Ramírez, C., Calvo, R., Muñoz, Y., & Sharma, U. (2021). Chilean Teachers' Attitudes towards Inclusive Education, Intention, and Self-Efficacy to Implement Inclusive Practices. *Sustainability*, 13(4), 2300. <https://doi.org/10.3390/su13042300>
- Sedano, Y. J. (2021). *Actitudes de los docentes de educación básica regular hacia las personas con discapacidad en una institución educativa privada de Surquillo* [tesis de licenciatura, Universidad Marcelino Champagnat]. <https://hdl.handle.net/20.500.14231/3368>

- Sevilla, D. E., Martín, M. J. y Jenaro, C. (2018). Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Innovación Educativa*, 18(78), 1-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6888325>
- Supriyanto, D. (2019). Teachers' Attitudes Towards Inclusive Education: A Literature Review. *Indonesian Journal of Disability Studies*, 6(1), 29–37.
- Tello, E. J. (2020). *Actitud docente frente a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el aprendizaje en aulas regulares del nivel primario* [tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16449>
- Toboso, M., Ferreira, M.A.V., Díaz, E., Fernández-Cid, M., Villa, N. y Gómez de Esteban, C. (2012). Sobre la educación inclusiva en España: políticas y prácticas. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 6(1), 279-295
- Tójar, J. C. (2006), *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. La Muralla. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=303676>
- Valverde, K. M. (2021). *Actitudes docentes ante la inclusión educativa en la Unidad Fiscomisional Don Bosco, de la Provincia de Esmeraldas*. [tesis Maestría, Pontificia Universidad Católica del Educador]. <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/60903b31-b444-4639-bedb-ea710552ab73/content>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de categorización

d

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUB CATEGORÍAS	CÓDIGOS
Actitud docente	La actitud docente puede describirse como una predisposición adquirida y constante para reaccionar de manera positiva o negativa. frente a los hechos y actividades del proceso educativo de manera consistente (Kurniawati et al., 2020).	Actitud cognitiva	Profesoras: D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8
		Actitud afectiva	
		Actitud conductual	
Educación inclusiva	Proceso que trata de fomentar en las aulas de EBR actitudes que potencien habilidades y eliminen barreras para la participación de personas con NEE, además de promover lazos afectivos entre todos, prestando especial atención a la diversidad en el salón de clases (Salas et al., 2012).	Adaptaciones curriculares	Director: Dr1 Psicólogo: P1
		Apoyo individualizado	
		Ambientes inclusivos	

Anexo 2. Instrumento

Guía de entrevista para evaluar la actitud docente frente a la educación inclusiva

Institución Educativa:

Cargo: Fecha:

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS
ACTITUD COGNITIVA		
1	¿Cómo definiría usted la educación inclusiva y su importancia en el entorno educativo?	
2	¿Qué estrategias o recursos considera fundamentales para promover la inclusión de todos los estudiantes en el aula?	
3	¿Cómo cree que la diversidad en el aula enriquece el proceso educativo y el aprendizaje de los estudiantes?	
4	¿Qué acciones concretas implementaría para adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante?	
ACTITUD AFECTIVA		
5	¿Cómo se siente al trabajar con estudiantes con necesidades especiales o en situaciones de vulnerabilidad?	
6	¿Qué emociones experimenta al enfrentarse a desafíos relacionados con la inclusión educativa?	
7	¿Cómo cree que la actitud afectiva influye en la relación con sus estudiantes y en el clima del aula?	
8	¿Qué medidas toma para fomentar un ambiente de respeto, empatía y	

	aceptación entre todos los estudiantes?	
	ACTITUD CONDUCTUAL	
9	¿Cómo se manifiesta su compromiso con la educación inclusiva en su actividad profesional?	
10	¿Qué acciones concretas realiza para garantizar la participación equitativa de todos los estudiantes en las actividades educativas?	
11	¿Cómo aborda usted situaciones de conflicto o discriminación en el aula relacionadas con la diversidad?	
12	¿Qué estrategias implementaría para promover la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes, independientemente de sus diferencias?	

Anexo 3. Transcripción de las entrevistas

En relación a la actitud cognitiva del docente frente a la educación inclusiva, al preguntar ¿cómo definiría o considera usted la educación inclusiva y su importancia en el entorno educativo?, la participante D1, responde “si es muy importante integrar a los niños de inclusión en la educación”, La participante D2, indica “... dar oportunidades educativas a todos los alumnos, independientemente de las condiciones sociales”, la participante D3 menciona que “la inclusión es dar oportunidades a todos los estudiantes y es muy importante para los niños y padres de familia”, la participante D4, manifiesta casi igual a la anterior que “la educación inclusiva es incluir a todos los estudiantes en el proceso educativo y es muy importante para todos”, mientras que la participante D5, menciona que “la educación inclusiva es que todos deben educarse sin discriminación y hoy día la inclusión es importante”, la participante D6, indica “que la inclusión permite una mejor educación para todos”, la participante D7, precisa que “la inclusión es un proceso de educación sin discriminación sin considerar ninguna situación de discapacidad”, la participante D8, opina que “la educación inclusiva es importante porque da oportunidades a todos los alumnos a educarse igualmente”; el director, Dr1, precisa que “la inclusión es un derecho de los estudiantes con discapacidad de recibir una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación ni preferencias”, el profesional de psicología P1, indica que “la educación inclusiva en estos últimos años se está dando la importancia que se merece porque se respeta el derecho universal de una educación para todos”. En relación a la pregunta ¿qué estrategias o recursos considera fundamentales para promover la inclusión de todos los estudiantes en el aula?, la participante D1, responde “Como maestra ser acogedora respetosa reconociendo sus fortalezas y necesidades, se debe tener aulas y/o materiales para poder trabajar con niños con discapacidad.”, La participante D2, indica “... priorizar el aprendizaje colaborativo promover la participación equitativa e igualitaria de todos los alumnos ,reconocer que la inclusión es un trabajo de todos”, la participante D3 menciona que “se debe hacer participar a todos los estudiantes en el proceso educativo sin ningún tipo de preferencias”, la participante D4, manifiesta que “se debe emplear recursos

educativos atractivos y de fácil manipulación”, mientras que la participante D5, menciona que “la estrategia más adecuada está en la docente y se debe dar buen trato y ser comprensiva con estos estudiantes”, la participante D6, indica “se debe emplear metodologías activas y participativas en bien de los estudiantes”, la participante D7, precisa que “la mejor estrategia es una buena enseñanza que llegue a todos los estudiantes con recursos educativos actualizados”, la participante D8, opina que “la estrategia que se debe emplear es el respeto y el trabajo en equipo”; el director, Dr1, precisa que “los docentes primeramente deben capacitarse permanentemente en educación inclusiva y emplear estrategias que proporcionan los paradigmas emergentes en educación s”, el profesional de psicología P1, indica que “la educación inclusiva de estrategias que tengan que ver con el trato, la empatía, buen manejo de las relaciones interpersonales y el empleo de recursos que los estudiantes con NEE conozcan y sean atractivos para ellos”. Referente a la pregunta ¿cómo cree que la diversidad en el aula enriquece el proceso educativo y el aprendizaje de los estudiantes?, la participante D1, responde “se necesita constante capacitación a los maestros”, La participante D2, indica “...la diversidad enriquece el espacio del aprendizaje, reconocer el potencial del aula como un espacio de encuentro, pudiendo ser utilizadas al servicio del aprendizaje. Esto se asocia principalmente a las diferencias culturales”, la participante D3 menciona que “la diversidad repercute en el aprendizaje de todos los estudiantes”, la participante D4, manifiesta que “la diversidad es importante porque involucra a todos los estudiantes incluidos a los que tienen discapacidad”, mientras que la participante D5, menciona que “la diversidad propicia equidad e igualdad”, la participante D6, indica “que la importancia de la diversidad radica en su pluralismo y atención a todos los estudiantes en general”, la participante D7, precisa que “hoy en día los estudiantes no son iguales, es por ello que la diversidad es una constante y se debe atender a todos los estudiantes”, la participante D8, opina que “la importancia de la diversidad radica en que involucra a todos los maestros a tener capacitaciones en educación inclusiva”; el director, Dr1, precisa que “la diversidad es un principio universal que se debe tener en cuenta puesto que somos una sociedad muy heterogénea”, el profesional de psicología P1, indica que “es necesario que los docentes entiendan que la diversidad es algo que siempre va a existir, por lo tanto deben estar preparados para atender a todos los estudiantes”. En relación a la

pregunta ¿qué acciones concretas implementaría para adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante? La participante D1, responde “si es muy importante integrar a los niños de inclusión en la educación”, La participante D2, indica “... dar oportunidades educativas a todos los alumnos, independientemente de las condiciones sociales”, la participante D3 menciona que “la inclusión es dar oportunidades a todos los estudiantes y es muy importante para los niños y padres de familia”, la participante D4, manifiesta casi igual a la anterior que “la educación inclusiva es incluir a todos los estudiantes en el proceso educativo y es muy importante para todos”, mientras que la participante D5, menciona que “la educación inclusiva es que todos deben educarse sin discriminación y hoy día la inclusión es importante”, la participante D6, indica “que la inclusión permite una mejor educación para todos”, la participante D7, precisa que “la inclusión es un proceso de educación sin discriminación sin considerar ninguna situación de discapacidad”, la participante D8, opina que “la educación inclusiva es importante porque da oportunidades a todos los alumnos a educarse igualmente”; el director, Dr1, precisa que “la inclusión es un derecho de los estudiantes con discapacidad de recibir una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación ni preferencias”, el profesional de psicología P1, indica que “la educación inclusiva en estos últimos años se está dando la importancia que se merece porque se respeta el derecho universal de una educación para todos”. Finalmente, referente a la pregunta ¿qué acciones concretas implementaría para adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante?, la participante D1, responde “acompañamiento en su labor a los maestros y asesoría de verdaderos especialistas de niños con discapacidad”, La participante D2, indica “personalizar el currículo utilizando diferentes enfoques de enseñanza, comprender las fortalezas y debilidades de cada estudiante, fomentar aprendizaje auto dirigido colaboración y apoyo individualizado”; la participante D3 menciona que “lo más importante es el trabajo grupal”, la participante D4, manifiesta que “la educación inclusiva se debe basar en una atención individual y personalizada”, mientras que la participante D5, menciona que “se debe mejorar el aspecto curricular”, la participante D6, indica “es necesario realizar un diagnóstico para conocer sus fortalezas y debilidades”, la participante D7, precisa que “es necesario coordinar con los padres de familia y el departamento de psicología”, la participante D8, opina

que “tener en cuenta las habilidades y capacidades de cada estudiante”; el director, Dr1, precisa que “una acción concreta sería primeramente conocer a cada estudiante en su dimensión familiar, social y sobre todo cognitiva”, el profesional de psicología P1, indica que “siempre se debe empezar con un diagnóstico efectivo sobre los estudiantes con NEE”.

En relación a la actitud afectiva del docente frente a la educación inclusiva, al preguntar ¿cómo se siente al trabajar con estudiantes con necesidades especiales o en situaciones de vulnerabilidad?, la participante D1, responde “muy pocos son los padres que asumen responsabilidad de apoyar en el acompañamiento de actividades educativas a sus niños discapacitados”, la participante D2, indica “considerando que la educación es un derecho que toda persona tiene a una educación, considero que la educación inclusiva como una posibilidad de ofrecer un entorno educativo que se caracterice por un ambiente profesional sensible a las necesidades.”, la participante D3 menciona que “me siento bien, motivada para atender a los que más lo necesitan”, la participante D4, manifiesta que “la educación inclusiva es un derecho de los estudiantes que todos debemos asumir en forma entusiasta”, mientras que la participante D5, menciona que “el trabajar con este tipo de estudiantes es un reto, sin embargo, me siento bien al educar a todos en general”, la participante D6, indica “el trabajo con este tipo de estudiantes necesita más esfuerzo, dedicación y sobre todo conocimiento sobre el tema”, la participante D7, precisa que “me siento motivada y entusiasta, puesto que son estudiantes y seres humanos como los demás”, la participante D8, opina que “atender a estos estudiantes implica un reto grande y me siento conforme y contenta”; el director, Dr1, precisa que “al ser la educación inclusiva un derecho universal que implica una educación para todos, debemos sentirnos muy motivados y prestos a cumplir nuestra vocación”, el profesional de psicología P1, indica que “la educación inclusiva es un derecho que todo estudiante tiene, por lo tanto nos debemos sentir contentos y entusiastas en este servicio a los demás”. En relación a la pregunta ¿qué emociones experimenta al enfrentarse a desafíos relacionados con la inclusión educativa?, la participante D1, responde “como maestra el deseo de cada día capacitarme más aprender más ya que si se observa resultados positivos, siendo constante en el día de la labor como maestras.”, La participante D2, indica “los obstáculos incluyen entre otros, la falta de voluntad política de

conocimientos y de capacidad incluidos los profesores, para aplicar la educación inclusiva”, la participante D3 menciona que “me siento preocupada y con ganas de conocer más sobre la educación inclusiva”, la participante D4, manifiesta que “emocionalmente me siento bien, porque es necesario educar por igual a todos los estudiantes”, mientras que la participante D5, menciona que “existe emociones de humildad y de servicio a los que más lo necesitan”, la participante D6, indica “me siento bien, tranquila y comprometida con todos mis estudiantes”, la participante D7, precisa que “es necesario cumplir nuestro juramento apostólico de servicio a los que más lo necesitan”, la participante D8, opina que “atender a estudiantes discapacitados es algo halagador y que engrandece nuestra profesión ”; el director, Dr1, precisa que “es importante tener siempre la misma postura, el mismo comportamiento con todos los estudiantes, por lo que los docentes se deben desenvolver en el aula en forma normal y con emociones adecuadas”, el profesional de psicología P1, indica que “la conducta y el trato que debe dar el docente debe ser igualitaria, por lo tanto emocionalmente debe estar con la tranquilidad del caso”. Referente a la pregunta ¿cómo cree que la actitud afectiva influye en la relación con sus estudiantes y en el clima del aula?, la participante D1, responde “una actitud afectiva de la maestra y compañeros es sumamente importante ya que son niños que son muy afectivos amorosos. Para poder trabajar en equipo en el aula ellos tienen que entrar en confianza”, La participante D2, indica “la existencia de vínculos afectivos dentro del aula tanto entre docente y alumno y alumno-alumno. Favorece el sentido de pertenencia a un grupo, generando una sensación de seguridad , confianza y fortaleza en cada uno de los alumnos”, la participante D3 menciona que “es importante el buen trato y el respeto que debe primar en los estudiantes”, la participante D4, manifiesta que “la actitud afectiva es un componente que siempre los docentes debemos de tenerla”, mientras que la participante D5, menciona que “la diversidad propicia equidad e igualdad”, la participante D6, indica “la actitud afectiva crea un clima favorable para el proceso educativo”, la participante D7, precisa que “la actitud afectiva influye para que exista respeto entre todos los estudiantes”, la participante D8, opina que “la actitud afectiva debe ser equitativa e igual para todos los estudiantes”; el director, Dr1, precisa que “la actitud afectiva es un componente importante que todo docente debe manejarlo convenientemente para mantener un clima de armonía en el desarrollo de las sesiones de

aprendizaje”, el profesional de psicología P1, indica que “es necesario la actitud afectiva en los docentes que tiene que ver con el manejo de la inteligencia emocional que es muy importante en un clima institucional adecuado”. En relación a la pregunta ¿qué medidas realiza para fomentar un ambiente de respeto, empatía y aceptación entre todos los estudiantes? La participante D1, responde “ se debe tener en cuenta las normas de convivencia, sesiones con cuentos, dramatizaciones de títeres, trayendo como mensaje niños con inclusión en el aula.”, la participante D2, indica “ se debe modelar empatía y respeto entre todos, crear un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo, enseñar la empatía y el respeto como habilidades y valores, brindar oportunidades de empatía y respeto en acción”, la participante D3 menciona que “es necesario socializar las normas de convivencia y el trabajo en equipo”, la participante D4, que “se debe implementar correctamente las normas de convivencia y el trabajo en equipo”, mientras que la participante D5, menciona que “empleo de estrategias metodológicas adecuadas sobre todo las participativas”, la participante D6, indica “las normas de convivencia y actividades lúdicas que impliquen que nos enseñen respeto y solidaridad”, la participante D7, precisa que “toda acción de trabajo en equipo es importante, así como las actividades artísticas”, la participante D8, opina que “las normas de convivencia y el trabajo con los padres de familia”; el director, Dr1, precisa que “se debe manejar adecuadamente metodologías activas y participativas”, el profesional de psicología P1, indica que “se debe fomentar actividades lúdicas, juegos de roles, sociodramas y otros”.

Finalmente, referente a la actitud conductual del docente frente a la educación inclusiva, al preguntar ¿cómo se manifiesta su compromiso con la educación inclusiva en su actividad profesional?, la participante D1, responde “socialización de mis estudiantes, trabajar constante comunicación y compromiso con sus padres”, la participante D2, indica “eliminar barreras al aprendizaje, promover la participación de todo el alumnado, desarrollar capacidades específicas, trabajar de forma cooperativa con los estudiantes, centrarse en la persona.”, la participante D3 menciona que “se debe potenciar la socialización estrecha y permanente entre los estudiantes”, la participante D4, manifiesta que “el trabajo colaborativo y en equipo debe primar en el proceso educativo”, mientras que la participante D5, menciona que “es necesario el trabajo grupal y participativo”,

la participante D6, indica “debe existir una comunicación permanente y asertivas”, la participante D7, precisa que “desarrollar actividades lúdicas permanentemente”, la participante D8, opina que “implemento trabajo colaborativo y actividades artísticas permanentemente”; el director, Dr1, precisa que “desarrollar sesiones de aprendizajes pertinentes y adecuadas”, el profesional de psicología P1, indica que “evidenciar adecuada inteligencia emocional especialmente en las relaciones interpersonales”. En relación a la pregunta ¿qué acciones concretas realiza para garantizar la participación equitativa de todos los estudiantes en las actividades educativas?, la participante D1, responde “sesiones de trabajo en aula niños inclusión buscando apoyo de especialistas La participante D2, indica “Fomentar un enfoque de educación inclusiva, promover como un entorno educativo donde todos los estudiantes se sientan valorados, realizar acciones para prevención del bullying”, la participante D3 menciona que “conocer y fomentar el enfoque de la educación inclusiva”, la participante D4, manifiesta que “charlas permanentes a los estudiantes y padres de familia con especialistas en el tema de inclusión”, mientras que la participante D5, menciona que “acciones de convivencia educativa con participación de los padres de familia”, la participante D6, indica “charlas educativas y comprometer a los padres de familia en acciones de socialización”, la participante D7, precisa que “implementar los lineamientos principales de la educación inclusiva”, la participante D8, opina que “se debe realizar charlas permanentes con todos los actores de la comunidad educativa incluyendo al personal administrativo y de servicio ”; el director, Dr1, precisa que “es importante practicar el respeto como un principio de convivencia de todos los estudiantes”, el profesional de psicología P1, indica que “es necesario enfatizar el trabajo en equipo y colaborativo”. Referente a la pregunta ¿cómo aborda usted situaciones de conflicto o discriminación en el aula relacionadas con la diversidad?, la participante D1, responde “se debe socializar las normas de convivencia”, La participante D2, indica “formar una actitud crítica frente a prejuicios estereotipos y estigmas dentro de las aulas, generar un ambiente de respeto, potenciar la creatividad del alumnado”, la participante D3 menciona que “es importante potenciar el respeto entre todos los estudiantes”, la participante D4, manifiesta que “socializar las normas de convivencia”, mientras que la participante D5, menciona que “evitar la discriminación con ejemplos prácticos que se encuentra en la amplia literatura”, la

participante D6, indica “es necesario aplicar y recordar a los estudiantes las normas de convivencia”, la participante D7, precisa que “chales a los padres de familia y a los estudiantes sobre el trato equitativo y de respeto”, la participante D8, opina que “se debe realizar jornadas estudiantiles de convivencia”; el director, Dr1, precisa que “debe existir capacitación continua a los docentes y padres de familia”, el profesional de psicología P1, indica que “es necesario Implementar políticas claras contra la discriminación, con educación en valores y diversidad”. En relación a la pregunta ¿qué estrategias implementaría para promover la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes, independientemente de sus diferencias? La participante D1, responde “desarrollar sesiones con cuentos, dramatizaciones de títeres trayendo como mensaje niños con inclusión en el aula”, la participante D2, indica “comunicación abierta y afectiva, establecer metas compartidas, reuniones periódicas, promover el aprendizaje en conjunto”, la participante D3 menciona que “es necesario realizar permanentemente el trabajo colaborativo”, la participante D4, que “se debe implementar sesiones de aprendizaje con cuentos educativos”, mientras que la participante D5, menciona que “desarrollar sociodramas ilustrativos y que tengan enseñanza de solidaridad”, la participante D6, indica “trabajos artísticos que contengan mensajes de igualdad y cooperación mutua”, la participante D7, precisa que “desarrollar y transmitir habilidades comunicativas de igualdad entre todos los estudiantes”, la participante D8, opina que “desarrollar sesiones de aprendizaje con contenido colaborativo y de ayuda recíproca”; el director, Dr1, precisa que “ se debe realizar actividades cooperativas con habilidades comunicativas”, el profesional de psicología P1, indica que “se debe establecer objetivos claros fomentando un entorno de respeto y aceptación”.